



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Prof. Méd. Arancibia Arroyo Carlos Alfredo

VISTO:

- La RD-2022-505-E-UNC-DEC#FCM referente a la prórroga de las designaciones por concurso de los docentes en el cargo que revisten, hasta que el Honorable Consejo Superior resuelva sobre su evaluación según lo expuesto en el art.8° de la Ordenanza HCS N° 06/08;

CONSIDERANDO:

- Que en el Artículo 3° de la RD-2022-505-E-UNC-DEC#FCM se detalla al personal que no se presentó a la convocatoria Evaluación de Desempeño docente, por lo que de acuerdo a la reglamentación vigente pasan a ser interinos;

- El pedido de designación interina realizado por el Prof. Encargado de la cátedra de Clínica Médica I UHMI N 1 del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Daniel Taborda, en EX-2022-344282-UNC-ME#FCM;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente al **Prof. Méd. Arancibia Arroyo Carlos Alfredo (Leg. 21827)** en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N° 1 FCM UNC, desde el 01-06-2022 al 31-03-2023 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Art. 2°: Registrar y comunicar.

RDP.mmc.gbe

